



**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA**

**N° 0379-2023-UNAH**

Huanta, 17 de noviembre de 2023

**FE DE ERRATAS**

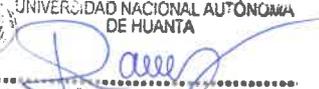
Que, mediante comunicación vía correo electrónico institucional, la Dra. Angie De Fátima León Zapata, [angieleon@sunedu.gob.pe](mailto:angieleon@sunedu.gob.pe), funcionaria de la Unidad de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, remite a la Secretaría General de esta Universidad, las observaciones al Registro de Trámite Documentario N° 053592-2023-SUNEDU-TD, de fecha 7 de noviembre de 2023, conteniendo ésta el Oficio N° 012-2023-UNAH/SG/JLCCCH, de fecha 7 de noviembre de 2023, en la cual se solicitaba el Registro de Datos de Grado Académico de Bachiller y Título Profesional conferidos por esta Casa de Estudios Superiores;

Que, en ese sentido, las observaciones formuladas consisten en la **denominación del Título Profesional de Ingeniero de Negocios Agronómicos y Forestales**, en concordancia al Informe N° 0205-2021-SUNEDU-02-12, de fecha 15 de marzo de 2021, donde en su numeral III), Análisis, colige lo siguiente: "3.1. El presente informe tiene por objeto precisar las denominaciones de grados académicos y/o títulos profesionales de programas de estudios de pregrado, posgrado y segunda especialidad, no consignadas en las Resoluciones del Consejo de Directivo N° 015-2016-SUNEDU/CD, N° 030-2016-SUNEDU/CD, N° 034-2016-SUNEDU/CD, N° 035-2016-SUNEDU/CD, N° 039-2016-SUNEDU/CD, N° 011-2017-SUNEDU/CD, N° 014-2017-SUNEDU/CD y N° 183-2019-SUNEDU/CD que otorgaron el licenciamiento institucional a la Universidad de Ingeniería y Tecnología, Universidad del Pacífico, Universidad para el Desarrollo Andino, Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C., Universidad Femenina del Sagrado Corazón, Universidad Nacional Agraria La Molina, **Universidad Nacional Autónoma de Huanta** y Universidad Señor de Sipán S.A.C";

Que, con fines de subsanación y remisión a la Unidad de Grados y Títulos de la SUNEDU, es pertinente modificar las Resoluciones de Comisión Organizadora N° 130, 185 y 2023-2023-UNAH, de fechas 22 de mayo de 2023, 5 y 17 de julio de 2023, tanto en la parte considerativa y resolutive, conforme al siguiente detalle:

TITULADO	DICE	DEBE DECIR
1. Rebeca Vitor Flores 2. Romel Angel Molina Huailla 3. Thalia Madyson Lagos Quispe	Ingeniero en Negocios Agronómicos y Forestales.	Ingeniero de Negocios Agronómicos y Forestales

Quedando incólume todo lo que contenga las aludidas resoluciones.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HUANTA  
Dra. Delia Palmira Gamarra Gamarra  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HUANTA  
Abog. José Luis Carrasco Chávez  
SECRETARIO GENERAL

**DISTRIBUCIÓN:**

Presidencia  
Vicepresidencia Académica  
Vicepresidencia de Investigación  
Coordinación de la Facultad de Ingeniería y Gestión  
Dirección de la EP de Ingeniería de Negocios Agronómicos y Forestales  
Transparencia  
Interesados (3)  
C.c. Arch